Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-120626-8cef87-60419001
2025-12-22T08:12:14-05:00 - Página 1 de 10

CONTRATO/ CONVENIO NÚMERO:	**9048-2024**	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	**08/10/2024**
FECHA DE INICIO:	**18/10/2024**	FECHA DE TERMINACIÓN:	**16/08/2025**
CONTRATISTA o ASOCIADO:			
NOMBRE PERSONA JURIDICA:	H&H TECNIELECTRICOS SAS	NIT. No.	830.509.631-5
REPRESENTANTE LEGAL	EMERSON JARAMILLO TORRES	C.C.	80.063.693

OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS Y TRANSFERENCIAS DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

El valor del contrato es por la suma de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($128.933.568) incluido IVA y todos los impuestos distritales, nacionales a que haya lugar y demás costos directos e indirectos que deberán ser asumidos por el futuro contratista.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

El Plazo de ejecución del contrato, será hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra. El plazo se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el Supervisor del Contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

ADICIONES: N/A

PRÓRROGAS:

Mediante modificación No. 1, aprobada en SECOP II el 27 de diciembre de 2024, se prorrogó el plazo del contrato, del 31 de diciembre de 2024 al 30 de abril de 2025. "*PRORROGAR el PLAZO DE EJECUCIÓN establecido en la aceptación de la oferta "PLAZO DE EJECUCIÓN" del contrato 9048-2024, la cual quedará así: "El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de abril de 2025 o hasta el agotamiento de los recursos lo que ocurra primero. El plazo se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el Supervisor del Contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo."*

Mediante modificación No. 2, aprobada en SECOP II el 29 de abril de 2025, se prorrogó el plazo del contrato, del 30 de abril de 2025 al 30 de junio de 2025. "*PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de junio de 2025 y en consecuencia modificar el PLAZO DE EJECUCIÓN, la cual quedará de la siguiente manera: "(…) PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta (30) de junio de 2025 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero y estos serán contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el Supervisor del Contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo (…)".*

Mediante modificación No. 3, aprobada en SECOP II el 28 de junio de 2025, se prorrogó el plazo del contrato, del 30 de junio de 2025 al 16 de agosto de 2025. "Prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 16 de agosto de 2025 y en consecuencia modificar el PLAZO DE EJECUCIÓN, la cual quedará de la siguiente manera: *(…)"PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el dieciséis (16) de agosto de 2025 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero y estos serán contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el Supervisor del Contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo (…)".*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-120626-8cef87-60419001
2025-12-22T08:12:14-05:00 - Página 2 de 10

SUSPENSIONES: N/A
TERMINACIONES: N/A
OTROSÍS ACLARATORIOS: N/A

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	
Nombre:	OSCAR ENRIQUE POLO MEZA
C.C.	1.079.912.534
Cargo:	ASESOR CODIGO 105 GRADO 04
Período:	18/10/2024 a la fecha

CONSIDERACIONES:

En Bogotá D.C., se reunieron con el propósito de suscribir el Acta de Liquidación del Contrato No. 9048 de 2024**, MARIA CAMILA DIAZ MARIN, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.030.562.523, DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA, nombrada mediante Resolución No. 0524 de 2024, y en calidad de ORDENADORA DEL GASTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** de la Secretaría Distrital de Integración Social, en uso de sus facultades legales conferidas mediante la Resolución Interna No. 3607 del 10 de diciembre de 2025, el representante legal del contratista, **EMERSON JARAMILLO TORRES,** y el supervisor del contrato para la liquidación, **OSCAR ENRIQUE POLO MEZA,** en calidad de **ASESOR CODIGO 105 GRADO 04,** identificados anteriormente.

La solicitud del trámite liquidatorio del mencionado contrato, fue presentada, mediante radicado No. I2025021291, del 27 de junio de 2025, con alcance sobre el mismo bajo radicado No. I2025042113 del 02 de diciembre de 2025 por el supervisor del contrato, **OSCAR ENRIQUE POLO MEZA, ASESOR CODIGO 105 GRADO 04,** junto con el Informe Final de Supervisión, suscrito el 01 de diciembre de 2025. Con la mencionada solicitud, se adjuntó la documentación legal pertinente, que da cuenta, de la ejecución del contrato, técnica, jurídica, presupuestal y financiera.

De conformidad con lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato/convenio, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, la demás normatividad vigente, aplicable al trámite de liquidación de contratos y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la SDIS.

CLÁUSULA SEGUNDA Teniendo en cuenta lo indicado, por el supervisor del contrato, **OSCAR ENRIQUE POLO MEZA, ASESOR CODIGO 105 GRADO 04**, en el Informe Final de Supervisión, suscrito el 01 de diciembre de 2025, y de acuerdo con dicho informe, se presenta el estado financiero del contrato a liquidar:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$128.933.568
VALOR ADICIONADO:	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$128.933.568
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$116.235.193
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$116.235.193
SALDO EN REGISTROS	$12.698.375
VALOR NO EJECUTADO A FAVOR DE LA SDIS:	$12.698.375
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$0
VALOR A REINTEGRAR POR LA CONTRATISTA	$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$128.933.568

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-120626-8cef87-60419001
2025-12-22T08:12:14-05:00 - Página 3 de 10

El siguiente cuadro, refleja la fuente de financiación del contrato/convenio a liquidar, el proyecto de inversión, el número del registro presupuestal y el valor que respalda el presupuesto del contrato/convenio.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
Número del Proyecto de Inversión	**No. CRP**	**Vigencia**	**Valor Total De los CRPS – Valor Total del Contrato**	**Valor por Liberar a Favor de La SDIS**	**Saldo por Pagar al Contratista**
7946	13030	2024	$128.933.568	$12.698.375	$0
TOTAL			$128.933.568	$12.698.375	$0

CLÁUSULA TERCERA: Que el balance de las garantías constituidas en el marco convenio es el siguiente:

INICIALES:

AMPAROS	N° póliza	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	BQ100092310 Anexo:0	07/10/2024	30/06/2025	$25.786.713,60	Compañía Mundial de Seguros Mundial S.A.	17/10/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	BQ100092310 Anexo:0	07/10/2024	31/12/2027	$12.893.356,80	Compañía Mundial de Seguros Mundial S.A.	17/10/2024
Calidad del servicio	BQ100092310 Anexo:0	07/10/2024	30/06/2025	$25.786.713,60	Compañía Mundial de Seguros Mundial S.A.	17/10/2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	BQ100092310 Anexo:0	07/10/2024	30/06/2025	$25.786.713,60	Compañía Mundial de Seguros Mundial S.A.	17/10/2024
RCE	100025492 Anexo: 0	07/10/2024	31/12/2024	$260.000.000	Compañía Mundial de Seguros Mundial S.A.	17/10/2024

MODIFICACIÓN 1:

AMPAROS	N° póliza	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación
		Desde	Hasta			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-120626-8cef87-60419001
2025-12-22T08:12:14-05:00 - Página 4 de 10

						Subdirección Contratación
Cumplimiento	BQ100092310 Anexo:1	07/10/2024	31/10/2025	$25.786.713,60	Compañía Mundial de Seguros Mundial S.A.	30/12/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	BQ100092310 Anexo:1	07/10/2024	30/04/2028	$12.893.356,80	Compañía Mundial de Seguros Mundial S.A.	30/12/2024
Calidad del servicio	BQ100092310 Anexo:1	07/10/2024	31/10/2025	$25.786.713,60	Compañía Mundial de Seguros Mundial S.A.	30/12/2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	BQ100092310 Anexo:1	07/10/2024	31/10/2025	$25.786.713,60	Compañía Mundial de Seguros Mundial S.A.	30/12/2024
RCE	100025492 Anexo: 1	07/10/2024	30/04/2025	$260.000.000	Compañía Mundial de Seguros Mundial S.A.	30/12/2024

MODIFICACIÓN 2:

AMPAROS	N° póliza	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	BQ100092310 Anexo:2	07/10/2024	31/12/2025	$25.786.713,60	Compañía Mundial de Seguros Mundial S.A.	29/04/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	BQ100092310 Anexo:2	07/10/2024	30/06/2028	$12.893.356,80	Compañía Mundial de Seguros Mundial S.A.	29/04/2025
Calidad del servicio	BQ100092310 Anexo:2	07/10/2024	31/12/2025	$25.786.713,60	Compañía Mundial de Seguros Mundial S.A.	29/04/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	BQ100092310 Anexo:2	07/10/2024	31/12/2025	$25.786.713,60	Compañía Mundial de Seguros Mundial S.A.	29/04/2025
RCE	100025492 Anexo: 2	07/10/2024	30/06/2025	$260.000.000	Compañía Mundial de	29/04/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-120626-8cef87-60419001
2025-12-22T08:12:14-05:00 - Página 5 de 10

					Seguros Mundial S.A.		

MODIFICACIÓN No. 3:

AMPAROS	N° póliza	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	BQ100092310 Anexo:2	07/10/2024	16/02/2026	$25.786.713,60	Compañía Mundial de Seguros Mundial S.A.	04/07/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	BQ100092310 Anexo:2	07/10/2024	16/08/2028	$12.893.356,80	Compañía Mundial de Seguros Mundial S.A.	04/07/2025
Calidad del servicio	BQ100092310 Anexo:2	07/10/2024	16/02/2026	$25.786.713,60	Compañía Mundial de Seguros Mundial S.A.	04/07/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	BQ100092310 Anexo:2	07/10/2024	16/02/2026	$25.786.713,60	Compañía Mundial de Seguros Mundial S.A.	04/07/2025
RCE	100025492 Anexo: 2	07/10/2024	16/08/2025	$284.700.000	Compañía Mundial de Seguros Mundial S.A.	11/07/2025

CLAUSULA CUARTA: No hay saldo por pagar al contratista.

El mencionado componente financiero, fue verificado en el Link del Aplicativo BOGDATA, publicado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

CLÁUSULA QUINTA: LIBERAR a favor de la SDIS la suma de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MTCE ($12.698.375).** El saldo a liberar a favor de la SDIS, obedece a que no se requirieron más servicios debido a la implementación de un programa de mantenimiento preventivo, que redujo las fallas en los equipos y por lo mismo las necesidades del servicio.

CLÁUSULA SEXTA: El contratista asumen la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales, que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social, por motivos que le sean imputables.

CLÁUSULA SEPTIMA: Durante el plazo de ejecución del contrato/convenio, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones, frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en pensión, salud y riesgos laborales,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-120626-8cef87-60419001
2025-12-22T08:12:14-05:00 - Página 6 de 10

de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y las demás normas complementarias.

CLÁUSULA OCTAVA: El(la) supervisor(a) del contrato para la liquidación, mediante la suscripción de la presente acta de liquidación y con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual, da cuenta que el contratista cumplió con el objeto del contrato y sus obligaciones en desarrollo del contrato, las cuales fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción por la supervisión y no hay solicitud ante la Oficina Asesora Jurídica por presunto incumplimiento

CLÁUSULA NOVENA: Una vez suscrita por las partes la presente liquidación, publicada en la plataforma SECOP, se remitirá copia a la Subdirección Administrativa y Financiera, a la supervisión del contrato/convenio, para los trámites pertinentes, de conformidad con lo señalado en las cláusulas segunda, y tercera, de la presente liquidación y copia del expediente liquidatorio del contrato/convenio, se enviará la Oficina de Gestión Documental, para que obre en la carpeta contractual.

CLÁUSULA DECIMA: Todos los documentos anteriormente mencionados, reposan en el expediente liquidatorio.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: Las partes contratantes, de común acuerdo, suscriben la presente liquidación y se declaran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

FIRMAS

MARIA CAMILA DIAZ MARIN **DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA** **ORDENADORA DEL GASTO**	**EMERSON JARAMILLO TORRES** **CONTRATISTA**
OSCAR ENRIQUE POLO MEZA **ASESOR CODIGO 105 GRADO 04** SUPERVISOR	

Elaboró: Juan Sebastian Bahamon – Subdirección de Contratación (**Firmado electrónicamente).**
Revisó: Humberto Acero Balcazar – Financiero Subdirección de Contratación **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Aldemar Bonilla – Lider Subdirección de Contratación **(Firmado electrónicamente).**
Revisó y Aprobó: Ruby Arias – Subdirectora de Contratación **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Angelica Tellez Ardila – Subdirección Administrativa Financiera **(Firmado electrónicamente).**
Reviso: Daniel Felipe Serna - Asesor – Dirección Corporativa **(Firmado electrónicamente).**

VALIDADO, FIRMA ELECTRÓNICA AL FINAL DEL DOCUMENTO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-120626-8cef87-60419001
2025-12-22T08:12:14-05:00 - Página 7 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta 9048-2024 (Def)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251219-120626-8cef87-60419001

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-19 12:06:26

Finalización: 2025-12-22 08:12:12

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirectora de Contratacion

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: Lider - Subcontratacion

ALDEMAR BONILLA BUITRAGO
80171037
abonilla@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Revisión: Financiero - Subcontratacion

HUMBERTO ACERO BALCAZAR
C C 17158680
hacero@sdis.gov.co
CONTRATISTA
GRUPO LIQUIDACIONES

Elaboración: Contratista - Subcontratacion

Juan Sebastian
1020836089
jssuarezb@sdis.gov.co
Elaborador
Subdirección administrativa financiera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-120626-8cef87-60419001
2025-12-22T08:12:14-05:00 - Página 8 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta 9048-2024 (Def)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251219-120626-8cef87-60419001

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-19 12:06:26

Finalización: 2025-12-22 08:12:12

Escanee el código para verificación

Revisión: Enlace - Direccion Corporativa

DANIEL F. SERNA

DANIEL FELIPE SERNA PENARANDA
1091675432
dserna@sdis.gov.co
Asesor.
Secretaria Distrital

Firma: ASESOR CODIGO 105 GRADO 04

Oscar Enrique Polo Meza
1079912534
opolo@sdis.gov.co
Subdirector Administrativo y Financiero (E) - Asesor Apoyo Logístico
Sdis

Firma: Contratista

EMERSON JARAMILLO

EMERSON JARAMILLO TORRES
80063693
gerenciatecnielectricos@hhingenieria.com
GERENTE
H&H TECNIELECTRICOS SAS

Revisión: Enlace - SAF

Angelica Tellez Ardila
1019055835
atelleza@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-120626-8cef87-60419001
2025-12-22T08:12:14-05:00 - Página 9 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta 9048-2024 (Def)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251219-120626-8cef87-60419001

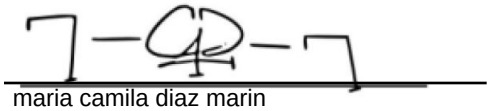
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-19 12:06:26

Finalización: 2025-12-22 08:12:12

Escanee el código para verificación

Firma: Directora de Gestion Corporativa



maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-120626-8cef87-60419001
2025-12-22T08:12:14-05:00 - Página 10 de 10

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Acta 9048-2024 (Def)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251219-120626-8cef87-60419001

Creación: 2025-12-19 12:06:26

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-22 08:12:12

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Juan Sebastian jssuarezb@sdis.gov.co Elaborador Subdirección administrativa financiera	Aprobado	Env.: 2025-12-19 12:06:38 Lec.: 2025-12-19 12:06:54 Res.: 2025-12-19 12:06:59 IP Res.: 179.1.218.120 Canal: Email
Revisión	HUMBERTO ACERO BALCAZAR hacero@sdis.gov.co CONTRATISTA GRUPO LIQUIDACIONES	Aprobado	Env.: 2025-12-19 12:07:00 Lec.: 2025-12-19 12:22:17 Res.: 2025-12-19 12:22:24 IP Res.: 186.102.98.216 Canal: Email
Revisión	ALDEMAR BONILLA BUITRAGO abonilla@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-12-19 12:22:24 Lec.: 2025-12-19 13:11:28 Res.: 2025-12-19 13:11:32 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-19 13:11:32 Lec.: 2025-12-19 13:11:59 Res.: 2025-12-19 13:12:07 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: AZSign
Revisión	Angelica Tellez Ardila atelleza@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-19 13:12:07 Lec.: 2025-12-19 14:12:50 Res.: 2025-12-19 14:13:35 IP Res.: 186.102.105.71 Canal: Email
Firma	EMERSON JARAMILLO TORRES gerenciatecnielectricos@hhingenieria.com GERENTE H&H TECNIELECTRICOS SAS	Aprobado	Env.: 2025-12-19 14:13:35 Lec.: 2025-12-20 08:10:41 Res.: 2025-12-20 08:12:16 IP Res.: 181.57.27.174 Canal: Email
Firma	Oscar Enrique Polo Meza opolo@sdis.gov.co Subdirector Administrativo y Financiero (E) - Ases Sdis	Aprobado	Env.: 2025-12-20 08:12:16 Lec.: 2025-12-20 14:41:35 Res.: 2025-12-20 14:41:48 IP Res.: 186.102.3.196 Canal: Email
Revisión	DANIEL FELIPE SERNA PENARANDA dserna@sdis.gov.co Asesor. Secretaria Distrital	Aprobado	Env.: 2025-12-20 14:41:48 Lec.: 2025-12-22 08:06:20 Res.: 2025-12-22 08:07:58 IP Res.: 179.1.132.113 Canal: Email
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-22 08:07:59 Lec.: 2025-12-22 08:12:09 Res.: 2025-12-22 08:12:12 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: AZSign